"2012- Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"



Ministerio de Salud Secretaría de Políticas. Regulación e Institutos A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº 1246

N 1 MAR 2012 BUENOS AIRES,

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-02311-12-3 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la designación de la Directora Técnica de la firma SINDROFAR S.R.L.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nro.1490 / 92 y Nro.425 / 10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA DISPONE:

ARTICULO 1º- Inscribase a la Farmacéutica Señora PATRICIA ELIZABETH DEL HIERRO, Matrícula Provincial Nro.13470, como Directora Técnica de la firma



V

DISPOSICIÓN Nº 1246



"2012- Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

Ministerio de Salud Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos A.N.M.A.T.

SINDROFAR S.R.L., con domicilio en la calle Alvarado Nro.2575, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 01 de Febrero al 29 de Febrero de 2012 inclusive.

ARTICULO 2°.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro1-0047-0000-02311-12-3

DISPOSICION Nro:

1246

hf

Dr. OTTO A. ORSINGHER SUB-INTERVENTOR A.N.M.A.T.